



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
DEPENDENCIA:	16. O.P.D SALUD DE TLAXCALA
UNIDAD RESPONSABLE:	2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
NOMBRE:	246 - 6U. TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE O.P.D. SALUD DE TLAXCALA A FONSABI
CLAVE PROGRAMÁTICA ESPECÍFICA:	☒ ADMINISTRATIVA ☐ AGENDA CIUDADANA ☐ PROGRAMA PED
TIPO DE PROYECTO:	☒ OPERACION ☐ INVERSIÓN ☐ INNOVACIÓN
COBERTURA:	☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL ☐ REGIONAL
EQUIDAD:	☐ NIÑOS ☐ JOVENES ☐ TERCERA EDAD ☐ CAPACIDADES ☐ INDIGENAS ☐ ADULTOS ☒ TODA LA POBLACION
GENERO:	☐ MUJERES ☐ HOMBRES ☒ AMBOS
CRITERIO UNICEF:	☐ POBLACIÓN TOTAL ☒ NO EXISTE PADRÓN DE BENEFICIARIOS ☐ EXISTE PADRÓN DE BENEFICIARIOS ☐ GEORREFERENCIA NIÑOS: 0 NIÑAS: 0 ADOLESCENTES: 0
TEMÁTICA:	1. DERECHO A LA SUPERVIVENCIA
SUBTEMÁTICA:	1. SALUD
SUBTEMÁTICA ESTATAL:	1. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
PERIODICIDAD:	☒ ANUAL ☐ MULTIANUAL INICIO ☐ MULTIANUAL CONTINUO ☐ MULTIANUAL TÉRMINO
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR SECTOR LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	☐ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO ☐ MAGISTERIO ☒ SERVICIOS DE SALUD ☐ SEGURIDAD PÚBLICA ☐ GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES ☐ SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS
DESTINO DEL PROYECTO:	12. SECTOR SALUD
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	3. SALUD
SUBFUNCIÓN:	4. RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD
JUSTIFICACIÓN:	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU CUARTO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: ?TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN? ASIMISMO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIONES I Y II, Y 6 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LA



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
DEPENDENCIA:	16. O.P.D SALUD DE TLAXCALA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE:	246 - 6U. TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE O.P.D. SALUD DE TLAXCALA A FONSA BI	
JUSTIFICACIÓN:	PROTECCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LA PERSONA, SON FINALIDADES DEL DERECHO Y UNO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ES PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS, ATENDIENDO A LOS PROBLEMAS SANITARIOS PRIORITARIOS Y LOS FACTORES QUE CONDICIONEN Y CAUSEN DAÑOS A LA SALUD. POR LO QUE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 9, 77 BIS1, 77 BIS 6, 77 BIS 11, 77 BIS 12, 77 BIS 13, 77 BIS 15 Y 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COADYUVARÁN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN LOS TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD, ENTENDIDA COMO EL DISFRUTE DEL MÁS ALTO NIVEL DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL Y QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE OTORGARLA. POR OTRA PARTE, LOS GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL SE COMPROMETEN A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, PARA LO CUAL SIGNAN UN CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA OPERATIVIDAD MISMAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS. ASIMISMO, DEBEN PERCIBIR AL FONSA BI COMO UN INSTRUMENTO FINANCIERO ESTRATÉGICO ALINEADO A UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. DE LO CONTRARIO, LAS Y LOS PACIENTES CON PADECIMIENTOS DE ALTO COSTO SEGUIRÁN VIENDO AFECTADO SU DERECHO A LA SALUD POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN SUS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, SE CANALICEN DE MANERA INMEDIATA AL FONSA BI, DE ACUERDO AL CONVENIO QUE ESTOS SIGNEN CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS SERVICIOS DE SALUD DE MANERA OPORTUNA.	
OBJETIVOS		
FIN	CONTRIBUIR AL AUMENTO EN LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN TLAXCALTECA MEDIANTE EFICIENTES MECANISMOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN TLAXCALTECA QUE NO CUENTA CON EMPLEO FORMAL O QUE NO ESTÁ INCORPORADA EN ALGÚN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DISPONE DE EFICIENTES MECANISMOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
COMPONENTE	1. SUFICIENTES RECURSOS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS AL OPD SALUD DE TLAXCALA PARA QUE EL IMSS BIENESTAR GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL	
ACTIVIDAD	1.1 TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL FASSA RAMO 33 DE MANERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y DE CAPITAL, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD A LA POBLACIÓN 1.2 TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES DE MANERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y DE CAPITAL, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD A LA POBLACIÓN 1.3 TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD GRATUITA A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DE MANERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y DE CAPITAL	
INDICADORES		
NIVEL	NOMBRE	FORMULA
FIN	ÍNDICE DE ESPERANZA ESTATAL DE VIDA AL NACER EN LA POBLACIÓN TLAXCALTECA	INDICE DE ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN TLAXCALTECA
PROPÓSITO	TASA DE MORTALIDAD GENERAL DE LA POBLACIÓN TLAXCALTECA	(NÚMERO DE DEFUNCIONES ACAECIDAS EN LA POBLACIÓN TLAXCALTECA/POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE TLAXCALA)*100000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
DEPENDENCIA:	16. O.P.D SALUD DE TLAXCALA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE:	246 - 6U. TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE O.P.D. SALUD DE TLAXCALA A FONSAFI	
INDICADORES		
COMPONENTE	1. PORCENTAJE DE AUTONOMÍA FINANCIERA FEDERAL PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	(PRESUPUESTO TRANSFERIDO AL FONSAFI POR EL ESTADO/TOTAL DE PRESUPUESTO POR TRANSFERIR EN EL EJERCICIO 2024)*100
ACTIVIDAD	1.1 PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO FEDERAL FASSA RAMO 33	(PRESUPUESTO TRANSFERIDO MENSUAL FEDERAL FASSA RAMO 33/PRESUPUESTO AUTORIZADO CALENDARIZADO MENSUAL FEDERAL FASSA RAMO 33)*100
	1.2 PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DE PARTICIPACIONES FEDERALES	(PRESUPUESTO TRANSFERIDO MENSUAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES/PRESUPUESTO AUTORIZADO CALENDARIZADO MENSUAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES)*100
	1.3 PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA SERVICIOS DE SALUD GRATUITA A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	(PRESUPUESTO TRANSFERIDO MENSUAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA SERVICIOS DE SALUD GRATUITA A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL/PRESUPUESTO AUTORIZADO CALENDARIZADO MENSUAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA SERVICIOS DE SALUD GRATUITA A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL)*100



**SALUD DE
TLAXCALA**



**SALUD DE
TLAXCALA**



**SALUD DE
TLAXCALA**

ELABORÓ GILBERTO MENDOZA JIMENEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO GILBERTO MENDOZA JIMENEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	AUTORIZO RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
--	---	---